

CIRCULAR NÚM.: 1883/1982

18 de marzo de 1982.

A NUESTRAS SUCURSALES, CORRESPONSALES Y BANCOS DEL PAÍS:

ASUNTO: Emisión del nuevo billete de 10,000 pesos.

Informamos a ustedes que a partir de esta fecha será puesto en circulación a través de nuestras diversas oficinas en el país, el nuevo billete de 10,000.00 pesos diseñado, grabado e impreso por nuestra Fábrica de Billetes, cuyas características se especifican en el folleto anexo.

Las solicitudes que nos haga el sistema bancario de esta denominación serán surtidas temporalmente, una parte con los nuevos billetes y otra con los que fueron impresos por American Bank Note Co.

El billete impreso por American Bank Co. Será retirado de la circulación en la medida que éstos sean recibidos en nuestras oficinas. Por lo tanto, rogamos a ustedes que las remesas o depósitos que nos hagan, vengan separados los billetes de la antigua emisión y los de la nueva.

Atentamente,

BANCO DE MÉXICO, S.A.